



Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Secretaría de Desarrollo
Humano y Bien Común
Instituto Chihuahuense de las Mujeres
Área: Dirección General
No de Oficio: DG/1370/2023

Chihuahua, Chihuahua a 25 de septiembre de 2023

MTRO. HECTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE. -

Con un afectuoso saludo, esperando que se encuentre de la mejor y más elevada manera y en atención a su petición de formar parte del programa "Punto Naranja"- Zona segura para Mujeres, nos llena de satisfacción su interés por contribuir a una mejor calidad de vida para las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro Estado, buscando siempre la prevención. Por lo anterior y en atención a su solicitud, se enlistan los requisitos para la apertura del Punto Naranja:

1. Contar con un espacio de resguardo donde la mujer, niña o adolescente que se encuentra en situación de riesgo inminente pueda permanecer de manera segura en un lugar privado (no visible), iluminado y ventilado.
2. Que sea de fácil acceso para la usuaria.
3. Que se le brinde acompañamiento (en caso de ser necesario).
4. Que la empresa cuente con línea telefónica fija activa.
5. Que el giro del lugar no represente un riesgo inminente para la seguridad de la mujer.

De los anteriores, el requisito número dos se considera área de oportunidad ya que es indispensable que el inmueble cuente con un acceso oportuno para poder concretar su apertura, sin embargo, su idea ha sido valorada muy positivamente pero actualmente no podemos llevarla a cabo.

Tal vez a medio plazo volvamos a evaluarla y pueda ser puesta en marcha.

Le damos las gracias por su iniciativa y reiteramos nuestro interés de colaborar por esta causa, en el Instituto Chihuahuense de las Mujeres nos encontramos en total apertura de contribuir juntos.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle 1º de Mayo 1802, Col. Pacifico, CP 31020, Chihuahua, Chih. México
Teléfono (614) 429-35-05
www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx

ATENTAMENTE



LICDA. RAQUEL BRAVO OSUNA
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

Esta hoja pertenece al oficio 1370 ICHM
LRBO/ggm



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Calle 1° de Mayo 1802, Col. Pacifico, CP 31020, Chihuahua, Chih. México
Teléfono (614) 429-35-05
www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx